

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

En la sala de juntas de Presidencia, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del 17 de enero de 2024 dos mil veinticuatro, las firmantes de la presente Acta, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por Olga Navarro Benavides, en su carácter de Presidenta del Comité, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo primero, fracción I, así como el párrafo tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

1. Modificación al Calendario de Sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.
2. Análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de los entregables relativos a las solicitudes de información UT-515/2023, UT-516/2023 y UT-521/2023, remitidos por la Dirección de Administración.
3. Análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas para cumplir con las obligaciones de transparencia de este instituto de octubre del 2023 a enero del 2024, en relación a:
 - Artículo 8 fracción V inciso k); es decir, de los contratos por honorarios e informes de actividades.
 - Artículo 8 fracción V inciso o); es decir, de la adquisición de bienes y contratación de servicios en modalidad de fondo revolvente.
 - Artículo 8 fracción V inciso o); es decir, de las adjudicaciones directas de bienes y servicios.
 - Artículo 8 fracción V inciso p); es decir, de las licitaciones públicas.
 - Análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas relativas a la información fundamental contemplada en el artículo 8 fracción V inciso x); es decir, los estados de cuenta bancarios.
 - Artículo 8 fracción VI inciso f); es decir, los convenios, los contratos de servicios, los contratos de bienes arrendados, así como los adendum o adendas a los contratos.
 - Artículo 12 fracción XI; es decir, los informes de cumplimiento presentados por los sujetos obligados en relación a los recursos de revisión, de transparencia y de protección de datos personales.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la Sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS

1. Existiendo el *quórum* legal para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia en términos del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de

Jalisco y 29, puntos 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

2. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, la propuesta de modificación del calendario de sesiones ordinarias de este Comité de Transparencia para el año 2024.

La secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros presentes del Órgano Colegiado presentes en la sesión, la propuesta referida para su análisis, es decir:

Calendario aprobado		Propuesta de modificación	
18	Enero	17	Enero
16	Mayo	16	Mayo
12	Septiembre	12	Septiembre

La presidenta del Comité de Transparencia Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)

La C. Rosana Martínez Quiñones, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que, en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Rosana Martínez Quiñones? »

La C. Rosana Martínez Quiñones emite el sentido de su voto a favor.

«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por mayoría de votos, la modificación del calendario de las sesiones ordinarias de este Comité de Transparencia para el año 2024, por lo que le pido secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

3. En el tercer punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de los entregables relativos a las solicitudes de información UT-515/2023, UT-516/2023 y UT-521/2023, remitidos por la Dirección de Administración.

La Secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros presentes del Órgano Colegiado presentes en la sesión, la versión pública a aprobar, lo anterior en virtud de acreditar que las versiones públicas referidas previamente, se ajustan a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por el Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

La presidenta del Comité de Transparencia Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*«Muchas gracias secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)*

La C. Rosana Martínez Quiñones, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que, en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Rosana Martínez Quiñones?»

La C. Rosana Martínez Quiñones emite el sentido de su voto a favor.

«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueban por mayoría de votos, las versiones públicas de los entregables relativos a las solicitudes de información UT-515/2023, UT-516/2023 y UT-521/2023, por lo que le pido secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

4. En el cuarto punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas para cumplir con las obligaciones de transparencia de este instituto de octubre del 2023 a enero del 2024.

La Secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros presentes del Órgano Colegiado presentes en la sesión, la versión pública a aprobar, lo anterior en virtud de acreditar que las versiones públicas referidas previamente, se ajustan a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por el Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

La presidenta del Comité de Transparencia Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*«Muchas gracias secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)*

La C. Rosana Martínez Quiñones, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que, en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Rosana Martínez Quiñones?»

La C. Rosana Martínez Quiñones emite el sentido de su voto a favor.

«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueban por mayoría de votos las versiones públicas realizadas para cumplir con las obligaciones de transparencia de este instituto»

de octubre del 2023 a enero del 2024, por lo que le pido secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

5. En el quinto punto del orden del día, relativo a los asuntos varios, no hubo ningún asunto adicional a tratar en la sesión.

6. En cumplimiento al sexto punto del orden del día, al no haber más asuntos a tratar, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 11:00 once horas, del 17 de enero de 2024 dos mil veinticuatro y; se instruye a la Unidad de Transparencia a efectos de que dé publicidad a la presente Acta, por ser instrumento relativo a la reunión celebrada por un órgano colegiado.

Así lo acordó y aprobó el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Primera Sesión Ordinaria del año 2024.



Olga Navarro Benavides
Presidenta del Comité de Transparencia.



Rosana Martínez Quiñones
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

1

RMQ/JASM

¹ La presente hoja de firmas forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. -----